

Con motivo
del 18 de julio

CONCEDE AMNISTIA TOTAL A SUS DEUDORES

SANTANDER.—Un comerciante de esta ciudad, con motivo de la festividad del 18 de Julio, ha concedido la amnistía tota a sus deudores. Esta decisión la ha hecho pública a través de un anuncio insertado en la prensa local. El texto del anuncio dice:

"T. V. Arturo, con motivo del 41 aniversario del glorioso Movimiento Nacional, tenemos a bien conceder amnistía total a todos nuestros morosos cuya deuda figuraba en el libro de protección al cobro. ¡Arriba España!"

El dueño de T. V. Arturo es conocido como militante activo de Fuerza Nueva.